



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00346732- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Carlos Alberto BORNANCINI (Legajo 42.107) presenta su renuncia y solicita el pago de la licencia anual reglamentaria proporcional adeudada del año 2025;

Lo informado por la Dirección de Licencias y Antigüedades y por la Dirección de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional en los órdenes 12 y 14;

Lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 16;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Alberto BORNANCINI (Legajo 42.107) a un cargo categoría Cuatro - Agrupamiento Asistencial - Subgrupo D (código 3664/7D) y dar de baja el suplemento por mayor responsabilidad en un cargo 3663/7D (RD N° 85/23), a partir del 1° de junio de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la liquidación y el pago al Sr. Carlos Alberto BORNANCINI (Legajo 42.107) de 13 (trece) días hábiles en concepto de licencia anual reglamentaria proporcional al año 2025.

ARTÍCULO 3°.- El Sr. BORNANCINI, en el término de diez días, deberá notificar la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ja/jf

